



COLUMNA INVITADA

## Democracia aniquilada

Por primera vez en la historia de México, el presidente de la República designó directamente a una ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO  
OPINIÓN · 21/12/2023 · 00:27 HS



Mariana Gómez del Campo / Colaboradora / Opinión El Heraldo de México. Créditos: Especial

A lo largo de este sexenio hemos sido testigos de los diferentes caminos, algunos muy desesperados y otros ilegales que ha usado el presidente de México para acabar con la democracia, engañando a los ciudadanos, haciéndoles creer que la forma en que gobierna es justa y participativa, pero evidentemente esto es una vil mentira.

Entre las acciones llevadas a cabo por el inquilino de Palacio para arrasar con la pluralidad y la justicia podemos mencionar su aferre para destruir al Instituto Nacional Electoral (INE), el hostigamiento al Poder Judicial por hacer valer su autonomía y no ceder a sus caprichos y berrinches, el respeto nulo hacia la libertad de expresión, la rendición de cuentas y el acceso a la información así como la negación de actos de corrupción gravísimos cometidos durante su mandato.

De hecho, hace apenas unos días, por primera vez en la historia de México, el presidente de la República designó directamente a una ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Lo grave del asunto es que la nueva ministra no cuenta con ninguna experiencia judicial pero sí es incondicional al presidente y por supuesto está afiliada a su partido político.



Este nombramiento se encuentra marcado por el compadrazgo y la subordinación hacia el titular del Poder Ejecutivo Federal, lo que afectará la independencia que el Máximo Tribunal Constitucional debe tener para actuar de manera justa e imparcial. ¡Un verdadero desastre!

Pero esto no es todo pues hace unos días López Obrador advirtió sobre el interés que tiene por desaparecer a los organismos autónomos. La razón es evidente, concentrar el poder y acabar con todo lo que le incomoda.

A esto se le llama autoritarismo. Los organismos autónomos son imprescindibles para el equilibrio del poder, pues su función es contribuir al respeto de la ley y consolidar la vida democrática del país al ser contrapesos frente a las arbitrariedades del Poder Ejecutivo. Estos organismos son herramientas ciudadanas para ejercer derechos clave como la libertad de expresión y el acceso a la información.

La eliminación de organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) por mencionar algunos, implicaría un grave retroceso en materia de democracia y derechos humanos, poniendo en riesgo la estabilidad del país, generando incertidumbre y desconfianza a nivel nacional e internacional.

Una vez más queda demostrado que a López Obrador lo único que le importa es controlar todo sin importarle el bienestar de los ciudadanos tal como sucede en los regímenes de Cuba, Nicaragua y Venezuela.

Mariana Gómez del Campo  
Secretaría de Asuntos Internacionales del CEN del PAN  
@MarianaGC